



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión pone en marcha un grupo de trabajo para reforzar los controles en materia de seguridad alimentaria de las importaciones

La Comisión Europea ha creado hoy un grupo de trabajo para mantener y reforzar la capacidad de la UE de garantizar que las importaciones cumplan las normas de la Unión, al tiempo que se apoya el empleo y el crecimiento de los productores de la UE.

El grupo de trabajo se centrará, en particular, en la seguridad de los alimentos y los piensos, los residuos de plaguicidas y las acciones coordinadas de seguimiento de la UE sobre productos importados específicos. Reunirá los conocimientos especializados de la Comisión y de los Estados miembros y contribuirá a:

- una mayor armonización de los controles de las importaciones en toda la UE;
- la elaboración de recomendaciones para acciones conjuntas entre la Comisión y los Estados miembros;
- determinar dónde son necesarias medidas administrativas o reglamentarias adicionales para reforzar los controles.

El objetivo central de la política de seguridad alimentaria de la Comisión Europea es garantizar los niveles más elevados de protección de la salud humana, animal y vegetal, garantizando alimentos seguros y nutritivos para los consumidores de la UE, así como las normas más estrictas en materia de piensos.

Las estrictas normas de importación en materia de higiene de los alimentos y los piensos, seguridad de los consumidores y salud animal y vegetal tienen por objeto garantizar que todas las importaciones cumplan las mismas normas estrictas que los productos de la propia UE. Los controles de las importaciones son fundamentales para verificar que los alimentos y los piensos cumplen los requisitos pertinentes. Las normas de la UE se aplican a todos los productos vendidos en la UE, ya sean de producción nacional o importados.

Contexto

La presentación oficial del grupo de trabajo tuvo lugar al margen de la reunión del [Consejo](#) celebrada hoy y se basa en el diálogo sobre la aplicación de los controles de las importaciones celebrado el [pasado mes de diciembre](#), cuando la Comisión anunció un refuerzo de sus medidas en este ámbito.

La UE cuenta con una [legislación sólida en materia de seguridad de los alimentos y los piensos](#) que garantiza que los alimentos y piensos importados de terceros países sean seguros para nuestros ciudadanos. Las autoridades nacionales son responsables de llevar a cabo los controles de las importaciones procedentes de terceros países para evaluar su conformidad con las normas de la UE en materia de seguridad de los alimentos y los piensos. La Comisión lleva a cabo auditorías en los terceros países para evaluar sus sistemas y su fiabilidad, al tiempo que colabora estrechamente con las autoridades veterinarias y aduaneras de los Estados miembros.

Para más información

[Controles oficiales y observancia \(seguridad alimentaria\)](#)

[Preguntas y respuestas: controles de las importaciones de alimentos y piensos](#)

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)